



Registro de Actividades de Tratamiento



Ente Público Alcalá Desarrollo



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN DE CONTACTO.....	5
1.1. Responsable del Tratamiento	5
1.2. Delegado de Protección de Datos	5
2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO	7
1. GESTIÓN DE PERSONAL	9
2. CANDIDATOS OFERTAS DE EMPLEO	13
3. COMUNICACIÓN	15
4. EMPRENDEDORES Y EMPRESAS.....	17
5. FORMACIÓN	19
6. GESTIÓN ACTIVIDAD POLÍGONO SUELO	21
2.6. GESTIÓN CENTRO DE ARTESANIA	23
2.8. VIDEOVIGILANCIA	25





1. INFORMACIÓN DE CONTACTO

1.1. Responsable del Tratamiento

Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo

NIF/CIF: P2800500G

Teléfono: 91 888 33 00

Dirección: Calle Victoria, 10, Alcalá de Henares (28801), ES

1.2. Delegado de Protección de Datos

Datos de contacto Delegado de Protección de Datos: dpd@ayto-alcaladehenares.es





2. REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

En el presente documento se inventarían las actividades de tratamiento que realiza el Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en el artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.



1. GESTIÓN DE PERSONAL

Finalidad del Tratamiento

Gestión y Administración para el control y administración de los empleados del Ente Público Empresarial en cuanto contrato, altas y bajas, permisos, vacaciones, formación, gestión de nóminas, así como cualquier otro aspecto laboral que les afecte.

Plazo de Conservación

Los datos se conservarán mientras dure la relación laboral con el Ente Público Alcalá Desarrollo. Al finalizar la misma, los datos se mantendrán durante los plazos legalmente previstos para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Licitud del Tratamiento

Artículo 6.1.b) RGPD el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores).

Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento.

Artículo 9.2.b) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicios de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad y protección social, en la medida en que así lo autorice el derecho de la Unión de los Estados miembros o un convenio colectivo con arreglo al Derecho de los Estados miembros que establezca garantías adecuadas del respeto de los derechos fundamentales y de los intereses del interesado.

Categorías de Datos Personales

Datos de Carácter Identificativo

Carácter identificativo: Nombre y Apellidos

DNI/NIF/NIE/Pasaporte

Dirección (postal o electrónica)

Firma

Firma electrónica

Huella digital

Nº S.S.

Tarjeta Sanitaria

Teléfono (fijo o móvil)

Otros Datos de Carácter Personal

Características personales: Datos de estado civil; Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento

Seguros

Académicos y profesionales: Formación; Titulaciones; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.

Bancarios

Circunstancias sociales: Características de alojamiento, vivienda; Situación militar; Propiedades, posesiones; Aficiones y estilo de vida; Pertenencia a clubes, asociaciones; Licencias, permisos, autorizaciones.

Créditos, préstamos, avales

Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.)

Detalles del empleo: Cuerpo/Escala; Categoría/grado; Puestos de trabajo; Datos no económicos de nómina; Historial del trabajador, Banco de Horas

Económicos nómina; deducciones impositivas/impuestos

Hipotecas

Pensiones, jubilación

Subsidios, beneficios

Categorías Especiales de Datos

Afiliación sindical;

Datos biométricos (Huella dactilar);

Salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales, grado de discapacidad);

Condenas y Delitos

Administrativa

Datos de infracciones: Naturaleza penal, Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

Orígenes de Datos Personales

Canales de Recogida

Contratos

Formularios

Origen de Datos

El propio Interesado

Colectivos de Interesados

Empleados del Ente Público Empresarial y sus familiares y asimilados

Comunicaciones de Datos

Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos

Administración pública con competencia en la materia

Boletines Oficiales

Colegio de Huérfanos

Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas

Empresas de Formación
 Entidad Gestora y Depositaria Plan Pensiones
 Entidades aseguradoras
 Hacienda Pública y Administración Tributaria
 Instituto Nacional de Administraciones Públicas
 Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios.
 Intervención General AGE
 Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales
 Mutua FREMAP
 Organismos de la Seguridad Social
 Organizaciones Sindicales
 Entidades Financieras
 Registro Central de Personal
 Servicio Público de Empleo Estatal
 Tribunal de Cuentas o equivalente Autonómico
 Órganos administrativos a los que, en su caso, se dirija la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Órganos de representación
 Órganos judiciales

Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo



2. CANDIDATOS OFERTAS DE EMPLEO

Finalidad del Tratamiento
Gestión del Servicio de Gestión de Ofertas de Empleo, Reclutar Candidatos para que concurran a los procesos de selección que ofrezcan las empresas, permitiendo intermediar entre ellos y obtener datos
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica) Fax Firma electrónica Imagen/Voz Teléfono (fijo o móvil) Características personales Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Académicos y Profesionales Detalles del Empleo Permiso de circulación Categorías Especiales de Datos Datos Relativos a la Salud
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal Colectivos de Interesados Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Empresas ofertantes de empleo
Transferencias Internacionales de Datos

No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo

3. COMUNICACIÓN

Finalidad del Tratamiento
Gestión de los canales de comunicación del Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, Gestión de usuarios web, organización de eventos y gestión de las redes sociales de la mencionada entidad
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Correo electrónico
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal Colectivos de Interesados Ciudadanos consultantes Solicitantes Usuarios
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Redes sociales
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo



4. EMPRENDEDORES Y EMPRESAS

Finalidad del Tratamiento
Gestión de Servicio, seguimiento a usuarios, recabar información para mejora del servicio, difusión asuntos que sean de su utilidad y elaboración de informes
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
RGPD: 6.1. e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos Correo electrónico DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Fax Firma (manual o digitalizada) Imagen/Voz Teléfono Otros Datos de Carácter Personal Características personales Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Académicos y Profesionales Detalles del Empleo Transacciones de Bienes y Servicios
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal Colectivos de Interesados Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos
Comunicaciones de Datos
No están previstas las comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo

5. FORMACIÓN

Finalidad del Tratamiento
Registro de los solicitantes de acciones formativas, convocatoria a los procesos de selección, seguimiento, calificación como aptos o no aptos, entrega de certificados, seguimiento de la inserción laboral
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
RGPD: 6.1. e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.a) RGPD el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma (manual o digitalizada) Teléfono Otros Datos de Carácter Personal Características personales Edad; Datos de familia; Sexo; Fecha de nacimiento; Nacionalidad; Lugar de nacimiento; Académicos y Profesionales Detalles del Empleo
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal Colectivos de Interesados Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos
Comunicaciones de Datos
Empresas adjudicatarias que realicen las acciones formativas
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista

Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo

6. GESTIÓN ACTIVIDAD POLÍGONO SUELO

Finalidad del Tratamiento
Gestión de las solicitudes. Información a los solicitantes. Gestión de la actividad del suelo del polígono.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
RGPD: 6.1. e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma (manual o digitalizada) Teléfono Otros Datos de Carácter Personal Datos de información comercial Actividades y negocios; Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas; Licencias comerciales; Suscripciones a publicaciones/medios de comunicación. Datos de representación y otros relacionados con el escrito o comunicación presentada. Datos económico-financieros: Datos bancarios (cuentas, etc.)
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal Colectivos de Interesados Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos
Comunicaciones de Datos
Empresas adjudicatarias que realicen las acciones formativas
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad



Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo

2.6. GESTIÓN CENTRO DE ARTESANIA

Finalidad del Tratamiento
Selección de los candidatos a obtener local en el Centro de Artesanía. Gestión de arrendamiento y selección de los candidatos a ocupar dichos puestos.
Plazo de Conservación
Los datos se mantendrán en el sistema de forma indefinida, en tanto el interesado no solicite su supresión o ejercite el derecho de oposición.
Licitud del Tratamiento
RGPD: 6.1. e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Carácter identificativo: Nombre y Apellidos DNI/NIF/NIE/Pasaporte Dirección (postal o electrónica); Firma (manual o digitalizada) Teléfono Otros Datos de Carácter Personal Económicos, Financieros y de Seguros
Orígenes de Datos Personales
Origen de Datos El propio Interesado o su Representante Legal Colectivos de Interesados Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos
Comunicaciones de Datos
No están previstas las comunicaciones de datos
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y



de protección de datos asociados al Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo

2.8. VIDEOVIGILANCIA

Finalidad del Tratamiento
Garantiza la seguridad del edificio del Ente Público Alcalá Desarrollo, mediante la videovigilancia interior de aquellas instalaciones que se estime necesario
Plazo de Conservación
Las imágenes se conservarán por un plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de su recogida, sin perjuicio de conservarse bloqueadas a disposición de las autoridades públicas competentes, en caso de haber captado hechos ilícitos o irregulares.
Licitud del Tratamiento
RGPD: 6.1. e) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Categorías de Datos Personales
Datos de Carácter Identificativo Imagen
Orígenes de Datos Personales
Colectivos de Interesados Empleados públicos; Visitantes.
Comunicaciones de Datos
Categorías de Destinatarios de Comunicaciones de Datos Órganos judiciales Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias Internacionales de Datos
No hay transferencia internacional de datos prevista
Medidas de Seguridad
Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados al Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo